

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 9

1. OBJETIVO:

Realizar el cierre contable mensual y anual de acuerdo con las políticas establecidas para su realización, a fin de generar, aprobar y presentar los Estados Financieros de la Gobernación del Valle y los reportes de ley correspondientes a los entes de control y comunidad en general.

2. RESPONSABLE:

Subdirector de Contaduría.

3. ALCANCE:

Comprende desde la generación del balance de prueba, el análisis y verificación de saldos de las cuentas del balance, la realización de ajustes y reclasificaciones, el análisis de partidas entre el resultado contable y tributario, el cierre de las cuentas de ingresos, gastos y costos y finaliza con la generación de informes de cierre.

4. DEFINICIONES Y TERMINOS

Cuentas clase cero:

Así se denomina los rubros que revelan el comportamiento de los movimientos del presupuesto. Opera como un sistema paralelo al contable. Su codificación inicia con el dígito cero.

Balance General Estado contable:

que muestra la situación financiera, económica y social de un ente público, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y la situación del patrimonio público

Estados financieros:

Son producto del proceso contable y, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar los estados de situación, de actividad y de flujo de recursos, físicos y monetarios, a una fecha y período, respectivamente

Ajuste Registro contable:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 2 de 9

que se realiza al cierre de un ejercicio contable o al momento de generarse el hecho económico, con el objeto de revelar la realidad financiera, económica, social y patrimonial del Departamento.

Reclasificación:

Son correcciones de partidas que han tenido una contabilización errónea en cuanto al origen de la transacción y su naturaleza, por lo cual, la reclasificación da una ubicación de cuentas y cifras en la posición adecuada de presentación en los estados financieros.

Declaración tributaria:

Es un documento donde el declarante del impuesto (retención en la fuente a título de renta, retención de IVA, retención a título de timbre, retención de industria y comercio) plasma la información necesaria para poner en conocimiento de la entidad, la ocurrencia de hechos que generan el tributo, cuantía y demás circunstancias imprescindibles para su correcta determinación y control. Para tal efecto debe utilizar los formularios prescritos por la DIAN.

Operación recíproca:

Transacción financiera que se realiza entre dos o más entidades públicas.

Parametrización:

Es la asignación de las cuentas contables tanto del balance como cuenta de presupuesto, con el fin de que la información digitada se refleje en la contabilidad de la entidad.

Valor Intrínseco:

Es el valor patrimonial neto de la sociedad dividida entre el número de acciones o cuotas partes en circulación.

5. CONTENIDO:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 3 de 9

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
0.	Inicio		
1.	Proyectar acto administrativo con el calendario de cierre de contabilidad general y presupuesto	Profesional Universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Acto administrativo de Calendario de cierre
	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrar cuenta de caja; • Cerrar cuenta de bancos • Cerrar cuenta de inventarios; • • Cerrar cuenta Rentas por Cobrar • Cerrar cuenta de deudores • Cerrar cuenta de inversiones • Verificar la existencia real de bienes, derechos y obligaciones y documentos soportes idóneos • Cerrar cuentas de provisiones • Cerrar cuenta de provisiones y depreciaciones • Cerrar cuenta de sentencias y conciliaciones • Cerrar cuentas por pagar obligaciones laborales • Cerrar cuenta de prestaciones sociales • Cerrar cuentas pasivos pensionales y calculo actuarial; • • Consolidar la información entre el área de contabilidad y nómina; • • Consolidar la información entre el área de contabilidad y almacén; • • Consolidar la información entre el área de contabilidad y presupuesto • Cerrar cuentas de ingresos; Cerrar cuentas de gastos; • • Cerrar cuentas cero 	Profesional Universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Balance de prueba Registro de documentos Cuenta mayor
	Verificar que las cuentas estén cerradas	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Cuenta de resultados canceladas
	Efectuar ajustes contables cuando se amerite	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Resultado del ejercicio trasladado a la cuenta de patrimonio

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 4 de 9

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
5	Cancelar cuentas de resultado	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Saldo de cuentas arrastrados por la nueva vigencia
6	Registrar en el sistema SGFT-SAP el resultado del ejercicio	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Periodo especial cerrado
7	Arrastrar saldo de cuenta	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Estados financieros definitivos
8	Cerrar periodo especial definitivamente	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Estados financieros definitivos
9	Generar estados financieros definitivos	Profesional universitario y/o Técnico Administrativo Subdirección de Contaduría	Estados financieros definitivos
10	Fin		

6. DOCUMENTO DE REFERENCIA

Plan General de Contabilidad Pública
Manual de Usuario SAP

7. NORMATIVIDAD

Resoluciones de la Contaduría General de la Nación
 Circulares externad de la Contaduría General de la Nación
 Cartas circulares de la Contaduría General de la Nación
 Instructivos de la Contaduría General de la Nación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 5 de 9

8. REGISTROS

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención (TRD)	Disposición final
053-26	Balance de prueba Registrar doc. cuenta de mayor	Sub dirección de Contaduría	Archivador físico Subdirección de Contaduría	En medio físico y magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.
	Cuenta de resultados canceladas	Sub dirección de Contaduría	Archivador físico Subdirección de Contaduría	En medio físico y magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.
	Resultado del ejercicio trasladado a la cuenta de patrimonio	Sub dirección de Contaduría	Sistema SGFT-SAP.	En medio magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.
	Saldos de cuenta arrastrados para la nueva vigencia	Sub dirección de Contaduría	Sistema SGFT-SAP.	En medio magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.
0053-26	Estados financieros definitivos	Sub dirección de Contaduría	Archivador físico Subdirección de Contaduría	En medio físico y magnético	Cintas de backup y custodia de la información con una compañía externa	10 años archivo de gestión. 10 años archivo central	CT.

9. CONTROL DE CAMBIOS

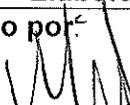
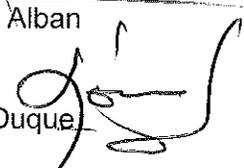
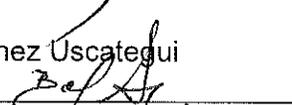
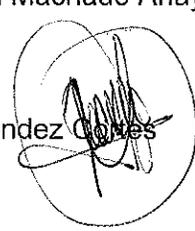
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 6 de 9

Versión	Descripción del Cambio	Fecha de Aprobación
02	Agregaron nuevos procedimientos aprobados	31/07/2013
03	Ajuste de los procesos para cumplir con la NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005	26/10/2011
04	Estructura decreto 1650	11/12/2013
05	Decreto 1138 de 2016	24/08/2016
01	Ajustes de acuerdo a la NTC-ISO-9001-2015-MIPG-Proceso de Certificación en Calidad.	15/08/2018

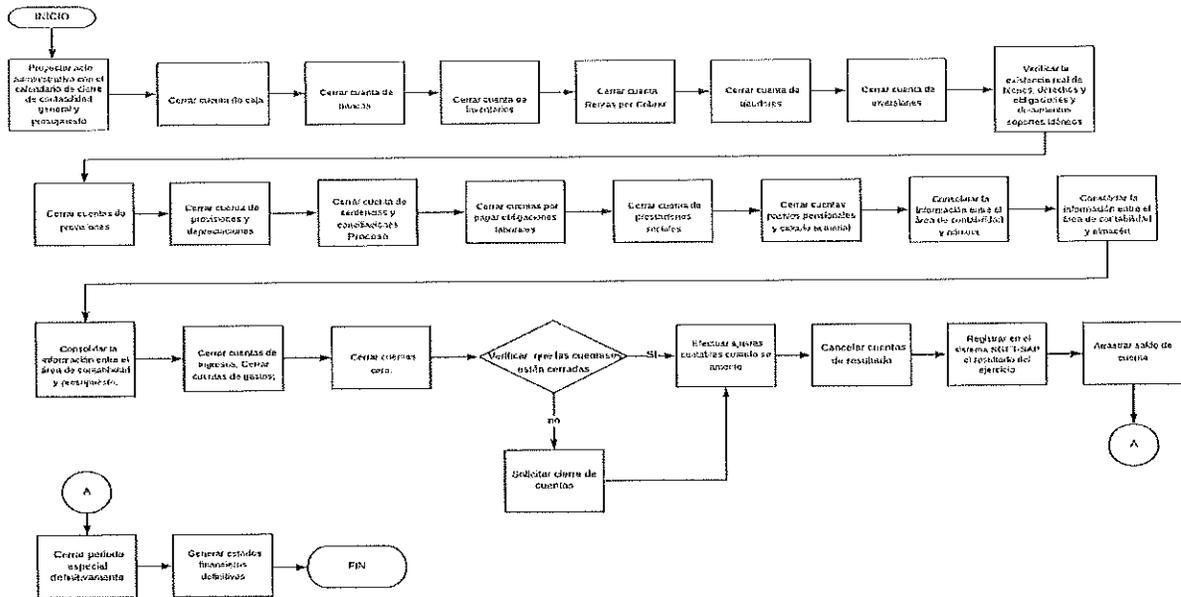
10. LISTADO DE ANEXOS

NO APLICA

11. CONTROL DE REVISION Y APROBACION

Elaboración	Revisión	Aprobación
Elaborado por:  William Achicanoy Largacha  Nicanor Vásquez Alban  Rodrigo Gomez Duque  Biviana Martínez Uscategui	Revisado por: Maria Victoria Machado Anaya  Yamile Hernandez	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 06
Cargo: Profesionales Universitarios.	Cargo: Directora Dpto. Activo de Hacienda y Finanzas Públicas Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 02/ 08/ 2018	Fecha: : 09/ 08/ 2018	Fecha: 15/08/2018

**ANEXO FLUJOGRAMA
PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR
CIERRE CONTABLE**



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR CIERRE CONTABLE	Código: PR-M7-P3-03 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página 8 de 9
---	--	---